

**BANCO PAGATODO, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2022, E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple

**Estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de
2022, e informe de los auditores independientes**

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 a 55

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas
Banco Pagatodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco Pagatodo, S.A. Institución de Banca Múltiple (la Institución), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Pagatodo, S.A., Institución de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la CNBV o la Comisión) en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (los Criterios Contables).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que representen salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

1. De conformidad con la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito emitida el 4 de diciembre de 2020 por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los estados financieros adjuntos no se presentan comparativos con los correspondientes al ejercicio 2021, los cuales no son comparables debido a los cambios normativos aplicados a partir del 1 de enero 2022 que se describen en la Nota 3 a los estados financieros.
2. Los estados financieros de Banco Pagatodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 28 de febrero de 2022.

Otras cuestiones

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus notas, la cual es requerida en los Criterios Contables establecidos por la Comisión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las instituciones de crédito, emitidos por la CNBV, la Ley de Instituciones de Crédito y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

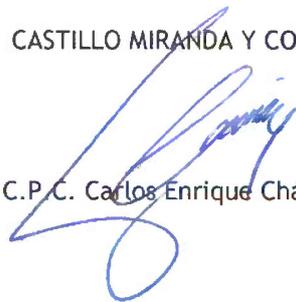
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

CASTILLO MIRANDA Y COMPAÑÍA, S. C.


C.P.C. Carlos Enrique Chárraga Sánchez

Ciudad de México, a
30 de marzo de 2023

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 240
Otras cuentas por cobrar, neto	5	28
Mobiliario y equipo, neto	6	15
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto	9	-
Pagos anticipados y otros activos, netos	7	<u>54</u>
Total del activo		<u>\$ 337</u>
Pasivo		
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata		\$ 31
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		<u>14</u>
Total del pasivo		<u>45</u>
Capital contable	10	
Capital Social		578
Reservas de capital		2
Resultados acumulados		(211)
Resultado neto		<u>(77)</u>
Total capital contable		<u>292</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 337</u>

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$578.

"El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022 es de 555.57%, el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 284.02%.

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, el cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>
Alejandro Ramos Larios Director General	José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	
César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno	

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Bld. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de resultados
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses	4	\$ <u>18</u>
Margen financiero		<u>18</u>
Comisiones y tarifas cobradas		22
Comisiones y tarifas pagadas		(7)
Otros ingresos de la operación, neto	13	26
Gastos de administración y promoción	13	<u>(136)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		(77)
Impuesto a la utilidad diferido	9	<u>-</u>
Resultado neto		\$ <u>(77)</u>

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el periodo arriba mencionado, el cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultado integral fue aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>
Alejandro Ramos Larios Director General	José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
<u>Rúbrica</u>	<u>Rúbrica</u>	
César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno	

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de cambios en el capital contable
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

	Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Reserva de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 486	\$ 2	\$ (109)	\$ (102)	\$ 277
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones (Nota 10)	92	-	-	-	92
Aplicación del resultado del ejercicio 2021	-	-	(102)	102	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(77)	(77)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 578</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (211)</u>	<u>\$ (77)</u>	<u>\$ 292</u>

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, el cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estados de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

Rúbrica Alejandro Ramos Larios Director General	Rúbrica José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Rúbrica Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
Rúbrica César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Rúbrica Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno	

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estado de flujos de efectivo
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022
(Cifras en millones de pesos)

	2022
Resultado neto	\$ (77)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Depreciación y amortización	20
Impuestos a la utilidad diferidos	-
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	5
	(52)
Actividades de operación	
Cambio en otros activos operativos	(7)
Cambio en captación tradicional	(4)
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(65)
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(19)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(8)
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(27)
Actividades de financiamiento	
Cobros por emisión de acciones	92
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	92
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	240
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 240

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante el período arriba mencionado, el cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estados de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>

Rúbrica Alejandro Ramos Larios Director General	Rúbrica José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Rúbrica Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
Rúbrica César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Rúbrica Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno	

Banco PagaTodo, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Notas a los estados financieros
Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022
(En millones de pesos)

1. Actividad y eventos importantes

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución" o el "Banco"), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la "Controladora"), quién posee el 99.997% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ("CONDUSEF"), Banco de México ("Banxico"), la Ley de Instituciones de Crédito y Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones") emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("la Comisión" o "la CNBV"), teniendo por objeto operar bajo la modalidad conocida como banco de nicho o banco de objeto social acotado como emisor de medios de pago, en el cual los principales productos y servicios están contenidos en el artículo 2, fracción III inciso b) de las Disposiciones de la Comisión, situación que es congruente con el objeto social que se consigna en el artículo segundo de la Escritura Pública.

Hasta el 31 de agosto de 2021, la Institución no tenía empleados, consecuentemente no tenía obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requirió le fueron proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. ("DATA"), del período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y por Tecnología en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. (TATA) a partir del 1 de octubre de 2020, ambas partes relacionadas. A partir del 1 de septiembre de 2021, el personal operativo se le transfirió al Banco.

Operaciones sobresalientes

Eventos ocurridos durante 2021

i) Transferencia de empleados y de obligaciones laborales por servicios pasados sin precio de liquidación

El 1 de septiembre de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, el Banco contrató a 14 empleados, transferidos de TATA ("la transferente"), asumiendo ante los empleados, las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, el Banco reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD) cuyo saldo no supera la moneda de presentación de los estados financieros, con efecto en los resultados del ejercicio conforme al Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" de la Norma de Información Financiera mexicana.

La Institución sólo está obligada al pago de PTU causada sobre sus propios resultados.

2. Bases de presentación de los estados financieros

Unidad monetaria del estado financiero - Los estado financiero y notas al 31 de diciembre de 2022 y por el año que terminó en esa fecha incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2022, es de 18.33%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, fue de 7.82%.

Resultado integral- Representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el periodo. Al 31 de diciembre de 2022, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (las "Disposiciones") y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de Criterios de Contabilidad aplicables a Instituciones de Crédito de la Comisión (los Criterios Contables), la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas ("NIF") definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ("CINIF"), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los Criterios Contables emitidos por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las Disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

Cambios en los Criterios Contables de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF, y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en adelante (Anexo 33), que se modifica mediante el presente instrumento, entraron en vigor el 1 de enero de 2022.

El 1 de enero 2022, entraron en vigor las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 33 de la Circular Única Bancaria.

Con la entrada en vigor de dichas normas se derogaron los Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros B-2, B-5, B-11 y los Criterios aplicables a los conceptos específicos C-1, C-3 y C-4.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el Anexo 33 que se modifican, las Sociedades podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al período concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, se presenta un resumen de las NIF y criterios contables:

- **NIF B-17 "Determinación del valor razonable"** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Institución y que, al determinar el valor razonable, la Institución debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- **NIF C-3 "Cuentas por cobrar"** - Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".

Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.

Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

- **NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos"** - Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- **NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar (IFC)"**-. Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Establece que, si el IFC no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

- **NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.

El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.

Se eliminan las partidas pagadas por anticipado, como pueden ser, entre otros, los intereses y comisiones.

- **NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.

Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

- **NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.

La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.

La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.

La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.

El reconocimiento de derechos de cobro.

La valuación del ingreso.

- **NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

- **NIF D-5 "Arrendamientos"**- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.

- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación, tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
- Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.
- **NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"**- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Sociedad.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además, establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero.

- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos.
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Se integran de saldos bancarios en moneda nacional. El efectivo se registra a su valor nominal y los rendimientos que genera se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Otras cuentas por cobrar, neto

Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos.

Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto al valor agregado.

c) Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Institución, sobre los valores de los activos correspondientes.

<u>Concepto</u>	<u>% de depreciación anual</u>
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

d) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados, incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

Los otros activos, se integran principalmente de activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos preoperativos, software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

<u>Concepto</u>	<u>% de amortización anual</u>
Gastos preoperativos	10%
Software y licencias	15%

e) Captación tradicional

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata se registran tomando como base el valor contractual de la obligación y en su caso, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

f) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En este rubro se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo que de conformidad con lo establecido en el criterio contable de las Disposiciones B-1 "Disponibilidades".

g) Impuesto a la utilidad diferido

La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que, sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

El activo por impuesto a la utilidad diferido se evalúa periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

h) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones del adquirente se derivan de la gestión y habilitación de puntos de venta para procesar transacciones electrónicas bancarias en diferentes comercios. La Institución cobra una "tasa de descuento" a sus comercios afiliados, que es un porcentaje de cada transacción que se procesa en los puntos de venta de la Institución; a su vez, la Institución paga a los emisores de las tarjetas bancarias una "tasa de intercambio" por cada operación procesada. El ingreso neto de la Institución se obtiene de restar a la tasa de descuento, la tasa de intercambio y se reconoce en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

j) Margen financiero

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

k) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Son aquellas generadas por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

l) Otros ingresos de la operación

Son distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, así como, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas.

m) Estado de flujos de efectivo

Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

La Institución prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

n) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

o) Nuevos pronunciamientos contables

Durante el 2022 el CINIF emitió varias mejoras y orientaciones a las NIF que entrarán en vigor en períodos contables subsecuentes y que la Institución ha decidido no adoptar anticipadamente. Los cambios no son relevantes para las actividades de la Institución o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

Mejoras 2023:

- NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas". Se precisa que la diferencia entre el valor los activos de larga duración para distribuir a los propietarios y el pasivo por dividendos o reembolso debe afectar a los resultados acumulados.
- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Se precisa que la solución práctica para no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional, cuando la moneda de registro es igual a la moneda de reporte, es aplicable a estados financieros de una entidad que no tiene subsidiarias ni controladora, o es subsidiaria o negocio conjunto y, en ambos casos, no tienen usuarios que requieren estados financieros preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

La Administración de la Institución no espera cambios significativos en la información financiera derivado de la adopción de las normas mencionadas.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2022, se integra por bancos del país en moneda nacional por un monto de \$240.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Institución se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", los cuales ascendieron a \$18.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2022, las otras cuentas por cobrar netas de estimación por incobrabilidad se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ 17
Impuestos a favor	<u>14</u>
	31
Estimación de cuentas incobrables	<u>(3)</u>
	<u>\$ 28</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	<u>2022</u>
Equipo de cómputo	\$ 95
Menos: Depreciación acumulada	<u>(80)</u>
	<u>\$ 15</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por un monto de \$10.

7. Pagos anticipados y otros activos, netos

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

		<u>2022</u>
Gastos preoperativos capitalizables	(1)	\$ 59
Software y licencias		33
Depósitos en garantía		6
Inventario de dispositivos móviles		17
Pagos anticipados		<u>7</u>
		122
Menos: Amortización acumulada		<u>(68)</u>
		<u>\$ 54</u>

(1) La Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2022, realizó proyecciones financieras y estrategias de planeación, con las cuales concluye que los gastos preoperativos capitalizables están generando ingresos.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el efecto en resultados por concepto de amortización fue por un monto de \$10.

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar, por pagar y las operaciones con partes relacionadas se integran de la siguiente forma:

	<u>2022</u>	
	<u>Saldos</u>	
	<u>Cuenta por cobrar</u>	<u>Cuenta por pagar</u>
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 7	\$ -

	<u>2022</u>	
	<u>Operaciones</u>	
	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 22	\$ 3
Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	1	-
Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V.	-	32
Servicios Especializados CATA, S.A. de C.V.	-	1

Al 31 de diciembre de 2022, los saldos que la Institución tiene con sus partes relacionadas por concepto de depósitos de exigibilidad inmediata:

	<u>2022</u>
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 9
Mexican Payment Systems, S.A. de C.V.	1

9. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al Impuesto sobre la Renta (ISR) el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para el ejercicio de 2022 es del 30%.

a) ISR causado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la Institución generó pérdidas fiscales de \$74. A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	<u>2022</u>
Resultado neto	\$ (77)
Deducciones contables no fiscales	48
Deducciones fiscales no contables	(43)
Ingresos contables no fiscales	(2)
Resultado fiscal	<u>\$ (74)</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución ha reservado la totalidad de su impuesto diferido activo. Los principales conceptos que integra el impuesto diferido activo se muestran a continuación:

	<u>2022</u>
Activo por impuesto diferido:	
Pérdidas fiscales	\$ 132
Otras diferencias temporales	2
Intangibles	8
	<u>142</u>
Menos: Reserva de activo diferido (1)	<u>(142)</u>
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ -</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2022, la Administración de la Institución decidió reconocer una estimación sobre el activo por impuesto diferido, con base en su mejor estimación y la alta certeza de su materialización, de conformidad con la NIF D-4.

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Institución considera la reversión esperada de las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año Generación	Año vencimiento	Importe actualizado
2014	2024	\$ 30
2015	2025	43
2016	2026	40
2017	2027	12
2018	2028	30
2019	2029	54
2020	2030	60
2021	2031	87
2022	2032	77
		<u>\$ 433</u>

Al 31 de diciembre de 2022, la Institución tiene 17 empleados, por lo que reconoce la participación de los trabajadores en las utilidades de acuerdo con sus resultados.

La Institución al cierre de 2022, presenta saldos fiscales de CUCA por \$776. Al 31 de diciembre de 2022, la Institución no tiene saldo de CUFIN.

10. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

	2022	
	Número acciones	Importe
Capital Social:		
Serie "O"	5,783,000	\$ 578
Total suscrito	<u>5,783,000</u>	<u>\$ 578</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 2022, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$18 integrado por 180,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2022, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$3 integrado por 30,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de julio de 2022, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$15 integrado por 150,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2022, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$23 integrado por 230,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de enero de 2022, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$33 integrado por 330,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos.

El capital social podrá dividirse en las siguientes series accionarias:

- I. La serie "O" que en todo momento representará el 100% del capital ordinario de la Institución, y que será libre de suscripción.
- II. La serie "L" integrada por acciones preferentes, para ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Institución.

La Comisión en las Disposiciones, indica que el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple, en función a sus operaciones, será el equivalente en moneda nacional a treinta y seis millones de unidades de inversión o UDI (\$275 al 31 de diciembre de 2022).

El 27 de febrero de 2023, la Comisión publicó a través del Diario Oficial de la Federación un oficio mediante el cual se modifican los términos de la autorización para la organización y operación de la Institución, a través del cual se autoriza aumentar el capital social mediante el traspaso de las aportaciones para futuros aumentos de capital, los cuales fueron acordados en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas los días 31 de diciembre de 2020, 24 y 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2021, 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2021.

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2022, la reserva legal asciende a \$2 cifra que no ha alcanzado el monto mínimo requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

De acuerdo con la Comisión las sociedades autorizadas para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple no podrán repartir dividendos de sus tres primeros ejercicios sociales, en ese mismo período, las utilidades netas deberán aplicarse a sus reservas.

11. Utilidad por acción

El resultado básico por acción de cada período se calcula dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el resultado básico por operaciones continua por acción es de \$0.1339 (valor nominal).

12. Reglas para requerimientos de capitalización (información no auditada)

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente al Banco, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para su llenado.

Tabla 1.1 Integración del capital (millones)

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	578
2	Resultados de ejercicios anteriores	-211
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-75
4	Derogado	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	292
Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	24
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	
12	Reservas pendientes de constituir	
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Derogado	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	
G	del cual: Inversiones en fondos de inversión	
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes	
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	
O	Derogado	
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones	
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	24
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	268
Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima	
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Derogado	
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica
35	Derogado	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	
Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	268
Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	
47	Derogado	
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica
49	Derogado	
50 (conservador)	Reservas	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	
Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	
58	Capital de nivel 2 (T2)	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	268
60	Activos ponderados por riesgo totales	95

Tabla I.1		
Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios (Cifras en millones de pesos)		
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	284.02%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	284.02%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	284.02%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón D-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.00%
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.50%
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	
67	del cual: Suplemento de bancos de importancia sistémica local (D-SIB)	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	277.02%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	10
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		
76 (conservador)	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	
77 (conservador)	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite).	
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	
Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Derogado	
81	Derogado	
82	Derogado	
83	Derogado	
84	Derogado	
85	Derogado	

Tabla II.1 Cifras del estado de situación financiera (millones)

Tabla II.1		
Cifras del estado de situación financiera (Cifras en millones de pesos)		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Activo	337
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	240
BG2	Cuentas de margen	
BG3	Inversiones en valores	
BG4	Deudores por reporto	
BG5	Préstamo de valores	

Tabla II. 1 Cifras del estado de situación financiera (Cifras en millones de pesos)		
Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG6	Derivados	
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	
BG8	Total, de cartera de crédito (neto)	
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	28
BG11	Bienes adjudicados (neto)	
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	15
BG13	Inversiones permanentes	
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG16	Otros activos	77
	Pasivo	45
BG17	Captación tradicional	31
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	
BG19	Acreedores por reporto	
BG20	Préstamo de valores	
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	
BG22	Derivados	
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	
BG25	Otras cuentas por pagar	14
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	
	Capital contable	292
BG29	Capital contribuido	578
BG30	Capital ganado	-287
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	
BG32	Activos y pasivos contingentes	
BG33	Compromisos crediticios	
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	
BG35	Agente financiero del gobierno federal	
BG36	Bienes en custodia o en administración	
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	
BG41	Otras cuentas de registro	

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Activo			
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	24	BG16: 24
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	0	BG16
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50		
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en fondos de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H		
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
	Pasivo			
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	BG27
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47		
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
	Capital contable			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	578	BG29: 578
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	-211	BG30: -210
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	-75	BG30: -75
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
	Cuentas de orden			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		

Tabla II.2				
Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto (Cifras en millones de pesos)				
Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
	Conceptos regulatorios no considerados en el balance general			
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Derogado			

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (millones)

Tabla III.1		
Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	0.04	0.53
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's		
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC		
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		
Posiciones en Mercancías		

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (millones)

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	0.00	0.00
Grupo I-A (ponderados al 10%)		
Grupo I-A (ponderados al 20%)		
Grupo I-B (ponderados al 2%)		
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)		
Grupo III (ponderados al 20%)	1.50	0.12

Tabla III.2		
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (Cifras en millones de pesos)		
Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 23%)		
Grupo III (ponderados al 57.5%)		
Grupo III (ponderados al 100%)		
Grupo III (ponderados al 115%)		
Grupo III (ponderados al 120%)		
Grupo III (ponderados al 138%)		
Grupo III (ponderados al 150%)		
Grupo III (ponderados al 172.5%)		
Grupo IV (ponderados al 0%)		
Grupo IV (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 10%)		
Grupo V (ponderados al 20%)		
Grupo V (ponderados al 50%)		
Grupo V (ponderados al 115%)		
Grupo V (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 20%)		
Grupo VI (ponderados al 50%)		
Grupo VI (ponderados al 75%)		
Grupo VI (ponderados al 100%)		
Grupo VI (ponderados al 120%)		
Grupo VI (ponderados al 150%)		
Grupo VI (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 10%)		
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		
Grupo VII_A (ponderados al 23%)		
Grupo VII_A (ponderados al 50%)		
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	13.67	1.09
Grupo VII_A (ponderados al 115%)		
Grupo VII_A (ponderados al 120%)		
Grupo VII_A (ponderados al 138%)		
Grupo VII_A (ponderados al 150%)		
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 0%)		
Grupo VII_B (ponderados al 20%)		
Grupo VII_B (ponderados al 23%)		
Grupo VII_B (ponderados al 50%)		
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)		
Grupo VII_B (ponderados al 100%)		
Grupo VII_B (ponderados al 115%)		
Grupo VII_B (ponderados al 120%)		
Grupo VII_B (ponderados al 138%)		
Grupo VII_B (ponderados al 150%)		
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)		
Grupo VIII (ponderados al 115%)		
Grupo VIII (ponderados al 150%)		
Grupo IX (ponderados al 100%)		
Grupo IX (ponderados al 115%)		
Grupo X (ponderados al 1250%)		
Otros Activos (ponderados al 100%)	10.49	0.84
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)		
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)		
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)		
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)		
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)		

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgos operacional (millones)

Tabla III.3		
Activos ponderados sujetos a riesgo de operacional (Cifras en millones de pesos)		
Método empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Método del Indicador Básico	45.79	3.66

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2.04	23

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Tabla IV.1		
Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto		
Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco PagaTodo, S.A., IBM
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Título 1 Serie "O" y Título 2 Serie "O"
3	Marco legal	LGSM, LIC y CUB
	Tratamiento regulatorio	
4	Nivel de capital con transitoriedad	
5	Nivel de capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$578,300,000
9	Valor nominal del instrumento	\$100
9A	Moneda del instrumento	Pesos Mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	09/02/2016
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
13	Fecha de vencimiento	
14	Cláusula de pago anticipado	No
15	Primera fecha de pago anticipado	
15A	Eventos regulatorios o fiscales	
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	
	Rendimientos / dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	
25	Grado de convertibilidad	
26	Tasa de conversión	
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	
29	Emisor del instrumento	
30	Cláusula de disminución de valor (White-Down)	
31	Condiciones para disminución de valor	
32	Grado de baja de valor	
33	Temporalidad de la baja de valor	
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	
36	Características de incumplimiento	
37	Descripción de características de incumplimiento	

13. Información adicional sobre operaciones

a) Otros ingresos de la operación, neto:

	<u>2022</u>
Ingresos por renta de equipos	\$ 8
Ingresos por venta de dispositivos y tarjetas	3
Otros ingresos de la operación	<u>15</u>
	<u>\$ 26</u>

Los otros ingresos de la operación se refieren principalmente a la habilitación de tarjetas en las terminales que la Institución presta a Administradora de Corresponsales, S.A. de C.V., una parte relacionada. Dichos ingresos ascienden a \$11 y dicho servicio ha quedado implementado antes del 31 de diciembre de 2022.

b) Comisiones cobradas y pagadas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 22
Comisiones y tarifas pagadas	(7)

c) Gastos de administración y promoción

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

	<u>2022</u>
Servicios de personal y sueldos	\$ 46
Gastos transaccionales	4
Servicios VISA / Master Card	16
Otros gastos de administración	19
Depreciación	10
Amortización	10
Cuotas de inspección	7
Servicios de plataforma tecnológica	3
Honorarios por servicios	11
Cuotas y suscripciones	5
IVA no acreditable	<u>5</u>
	<u>\$ 136</u>

d) Indicadores financieros- (información no auditada)

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

	<u>2022</u>
Eficiencia operativa	40.83%
Pérdida sobre capital contable promedio (ROE)	(28.22%)
Pérdida sobre activo total promedio (ROA)	(24.32%)
Liquidez	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	7.48%

14. Compromisos y pasivos contingentes

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios con Mastercard, Inc (MC) con vigencia al 31 de diciembre de 2022, en el cual este último se compromete a prestar servicios de switch de transacciones domésticas (intercambio de pagos interbancarios que se derivan del uso de tarjetas bancarias) para lo cual la Institución llevará a cabo instalaciones de terminales punto de venta. Dicho contrato es renovado en cada ejercicio.

Derivado de la firma del contrato mencionado en el párrafo anterior, MC se compromete a otorgar a la Institución diversos incentivos durante un período de 5 años, como apoyo por el lanzamiento del producto de MC operado por la Institución; período durante el cual la Institución deberá utilizar exclusivamente los servicios de switch y productos brindados por MC.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

En relación con la multa notificada por la Comisión en fecha 11 de noviembre de 2022 (el "Oficio Sancionador"), se informa que con fecha 24 de enero de 2023, la Institución interpuso un procedimiento administrativo ante la resolución prevista en el Oficio Sancionador. Con fecha 01 de febrero de 2023, se admitió a trámite la demanda en la vía ordinaria, asimismo, en la misma fecha, la Sala correspondiente emitió el acuerdo a través del cual, se concedió la suspensión provisional de la ejecución de la multa sin condicionar su eficacia; Juicio que a la fecha de presentación de la presente nota continua sin alguna resolución definitiva.

15. Administración integral de riesgos (información no auditada)

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del cuarto trimestre de 2022.

De acuerdo con los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

- I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a. Riesgos Discrecionales, son resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.
 - b. Riesgos No Discrecionales, son resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, el cual incluye los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial. Entre estos riesgos se encuentran el Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio y Riesgo Reputacional.

Estructura de la Administración Integral de Riesgos de Banco PagaTodo

Para el cumplimiento de sus objetivos, Banco PagaTodo mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de estos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución. Banco PagaTodo solo tiene autorizado la operación de compra de reportos y compras en directo de papel gubernamental y bancario; en el caso de las compras de reporto el plazo máximo es 28 días, esto último es una política interna para mitigar el riesgo de Liquidez.

La estructura de la Administración de Riesgos de Banco PagaTodo está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, así como para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

Banco PagaTodo se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de estos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las políticas y procedimientos a seguir se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y sus anexos.

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, e índices de precios, entre otros.

Metodología de Banco PagaTodo:

- ✓ VaR por Simulación Histórica
- ✓ Escenarios Históricos. 252
- ✓ Horizonte de tiempo. 1 día
- ✓ Nivel de Confianza. 95%

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la operación de Tesorería de Banco PagaTodo se integró únicamente por la inversión de 180 millones de pesos en depósitos a la vista en entidades financieras. No se operaron reportos durante este período y únicamente se registró tenencia de títulos en directo del 2 al 30 de diciembre de 2022 en CETES. Se presenta el resumen de la posición y el cálculo de VaR para el período correspondiente.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos / decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Se presentan los resultados para el período correspondiente. No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2022 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter la posición del Banco a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Se presentan los resultados para el período correspondiente. No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2022 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2022 debido a que no se tuvieron títulos en posición. De igual forma no se registraron pérdidas para el período de inversión del 2 al 30 de diciembre de 2022.

Riesgo de crédito. Operaciones con Instrumentos Financieros

Se define como la pérdida potencial ocasionada por la falta de pago de una contraparte.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2022 debido a que no se tuvieron títulos en posición. De igual forma el riesgo de crédito es cero para el período de inversión del 2 al 30 de diciembre de 2022.

Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Banco PagaTodo tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo Operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, junto con el nivel de exposición y los eventos de pérdida materializados en el período.

Nivel de Tolerancia Global de Riesgo Operativo	
Nivel de Materialidad (bajo criterios SOX)	0.50%
Activos a diciembre 2022	366.64
NTGRO	1.86

Cifras en millones de pesos

Niveles de Tolerancia por líneas de negocio		
100% de NTLN	Pago y liquidación	0.62
	Negociación y ventas	0.62
	Banca Minorista	0.62

Cifras en millones de pesos

Nivel de Tolerancia Específico de Riesgo Operacional (NTERO)

- Fraude externo, errores en procesos e incidencias y fallas en el sistema (80% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los tres tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico se establece por tipo de riesgo y línea de negocio:

$$\text{NTERO}=0.18 \text{ mdp}$$

- Fraude interno, relaciones laborales, prácticas empresariales y desastres naturales (20% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los cuatro tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico se establece por tipo de riesgo y línea de negocio:

$$\text{NTERO}= 0.03 \text{ mdp}$$

Riesgo Legal

Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. Para su gestión, la UAIR trabaja de forma conjunta con el área Legal con el fin de identificar los riesgos legales a los que está expuesto el Banco.

Riesgo Tecnológico

Banco PagaTodo cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP) que, en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un sitio alterno con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

En adición, las áreas de Tecnología y Seguridad de la Información de manera permanente realizan el mapeo de los perfiles de los usuarios para robustecer la segregación de funciones a nivel tecnológico.

El Banco administra el riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo cual constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en alguno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Objetivos específicos del Riesgo Operacional

Banco PagaTodo, consciente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza el siguiente modelo para gestionar el riesgo operacional:



Adicionalmente, Banco PagaTodo calcula el requerimiento de capital por exposición al riesgo operacional mediante el método del indicador básico. Al cierre del mes de diciembre del 2022, dicho requerimiento ascendió a \$3.66 millones.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestran los principales rubros resultantes del cálculo del índice de capitalización, con cifras al 31 de diciembre del 2022:

	3T2022	4T2022
Activos sujetos a riesgo	92,827	94,763
De crédito	48,975	48,444
De mercado	531	529
Operacional	43,320	45,789
Requerimientos de capital	7,426	7,581
Por riesgo de crédito	3,918	4,875
Por riesgo de mercado	42	42
Por riesgo operacional	3,465	3,663
Índice de capitalización		
Sobre activos en riesgo totales	291.89%	284.02%
Capital Neto	270,950	269,145
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	92,827	94,763
Sobre activos en riesgo de crédito	553.24%	555.57%
Capital Neto	270,950	269,144
Activos en riesgo de crédito	48,975	48,445

Cifras en miles de pesos

De acuerdo con la clasificación utilizada por la CNBV, el índice de capitalización del Banco se encuentra dentro de la Categoría I de alertas tempranas. El capital neto al 31 de diciembre de 2022, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

CAPITAL NETO

El capital neto al 31 de diciembre del 2022, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

	3T2022	4T2022
Capital Básico 1	270,950	269,144
Capital Básico 2	N/A	N/A
Capital Complementario	N/A	N/A
Capital Neto	270,950	269,144
Capital Neto / Capital Básico	1	1
Capital Neto / Capital Complementario	N/A	N/A
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	93,827	94,763
Índice de Capitalización = Capital Neto / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	291.89%	284.02%
(1) Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	291.89%	284.02%
(2) (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales	291.89%	284.02%

Cifras en miles de pesos

Cómputo al mes de diciembre del 2022 de acuerdo con las reglas emitidas por Banco de México.

Información cuantitativa de riesgo de liquidez (CCL)

Tabla I.1		
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez		
(Cifras en millones de pesos)	Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES		
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	221.67
SALIDAS DE EFECTIVO		
2 Financiamiento minorista no garantizado	12.59	1.26
3 Financiamiento estable		
4 Financiamiento menos estable	12.59	1.26
5 Financiamiento mayorista no garantizado	12.30	4.92
6 Depósitos operacionales		
7 Depósitos no operacionales	12.30	4.92
8 Deuda no garantizada		
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10 Requerimientos adicionales:		
11 Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12 Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13 Líneas de crédito y liquidez		
14 Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16 TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6.18
ENTRADAS DE EFECTIVO		
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	22.21	22.21
19 Otras entradas de efectivo		
20 TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	22.21	22.21
Importe ajustado		
21 TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	221.67
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1.56
23 COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	11919.30%

Cifras en millones de pesos

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Tabla I.1			
Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez			
(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	221.67
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	12.59	1.26
3	Financiamiento estable		
4	Financiamiento menos estable	12.59	1.26
5	Financiamiento mayorista no garantizado	12.30	4.92
6	Depósitos operacionales		
7	Depósitos no operacionales	12.30	4.92
8	Deuda no garantizada		
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	
10	Requerimientos adicionales:		
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez		
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales		
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes		
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6.18
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	22.21	22.21
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	22.21	22.21
		Importe ajustado	
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	221.67
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1.56
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	11919.30%

Se proporciona la siguiente información para efectos de proporcionar mayor entendimiento de las cifras y ratios presentados anteriormente.

- El período trimestral que se está revelando corresponde a las observaciones diarias de los días del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, considerándose 92 días naturales.
- Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

Conceptos ML	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	%Cambio trimestre anterior
Activos Líquidos Computables	\$212.30	\$244.24	\$238.75	\$232.13	9.34%
Salidas Netas a 30 días	\$1.73	\$1.59	\$1.66	\$2.00	15.59%
Coeficiente de Cobertura de Liquidez	12298%	15345%	14381%	11633%	-5.41%

Cifras en millones de pesos

- c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.
- Banco PagaTodo no otorga crédito y la Tesorería únicamente puede invertir en valores gubernamentales y bancarios de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.
 - La conformación de la tenencia de Banco PagaTodo consiste en una posición de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.
 - Tanto los activos líquidos computables como las salidas y entradas de efectivo mostraron variaciones debidas a los movimientos normales de los saldos de captación y los depósitos en instituciones financieras, por lo que el CCL calculado durante el trimestre mostró variaciones acordes con estos movimientos.
- d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.
- Durante el trimestre los activos líquidos computables de Banco PagaTodo se conformaron por los depósitos mantenidos en Banco de México.
 - La conformación de la tenencia de Banco PagaTodo consiste en una posición de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.
- e) La concentración de sus fuentes de financiamiento.
El financiamiento de Banco PagaTodo es principalmente el capital aportado por los accionistas de la Institución, el cual en su parte líquida es invertido en depósitos en instituciones financieras y en papel gubernamental de alta liquidez e instrumentos bancarios de bajo riesgo. La otra fuente de financiamiento está conformada por los depósitos de los clientes en cuentas de exigibilidad inmediata que BPT ofrece.
- f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen. Banco PagaTodo no cuenta con operaciones con instrumentos financieros derivados por lo que no se encuentra expuesto a llamadas de margen que afecten su liquidez.
- g) El descalce en divisas. Banco PagaTodo no cuenta con operaciones con divisas.
- h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo.
- Dado que los límites y las proyecciones de las líneas de negocio de la Institución fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Banco PagaTodo con base en un Plan General de Operación, el cual describe el ciclo de las operaciones de las tres líneas de negocio de la Institución, así como los riesgos de solvencia y liquidez a los cuales se encuentran expuestas tales líneas de negocio, los miembros del Consejo de Administración consideran que el riesgo de un evento adverso de solvencia y liquidez se encuentra adecuadamente mitigado con el Plan de Contingencia aprobado por dicho órgano colegiado.
- i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez.
No se consideran otros flujos de salida y entrada adicionales a los considerados en el presente marco.

Actualmente no se cuenta con operaciones relevantes fuera del marco de los flujos de efectivo de salida y de entrada.

Información cuantitativa

- a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento. Durante el trimestre transcurrido Banco PagaTodo se financió principalmente de sus recursos, y del capital propio. Adicionalmente no se recibieron garantías.

- b) La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez. Durante el trimestre transcurrido la exposición al riesgo de liquidez se encontró dentro de los límites regulatorios.
- c) Operaciones del estado de situación financiera desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden. Los activos líquidos de Banco PagaTodo se conforman por los depósitos mantenidos en Banco de México, los cuales mantienen una estrategia de inversión del 92% del saldo a 91 días y el resto en depósitos overnight. La fecha a vencimiento al cierre del cuarto trimestre de 2022 es el 26 de enero de 2023. La captación tradicional se compone en su totalidad por depósitos de exigibilidad inmediata, Banco PagaTodo no cuenta con operaciones registradas en cuentas de orden.

Información cualitativa

- a) La manera en la que se gestiona el riesgo de liquidez en la Institución, considerando para tal efecto la tolerancia a dicho riesgo; la estructura y responsabilidades para la administración del riesgo de liquidez; los informes de liquidez internos; la estrategia de riesgo de liquidez y las políticas y prácticas a través de las líneas de negocio y con el consejo de administración.

Banco PagaTodo tiene un perfil de riesgo conservador por lo que realiza la gestión de todos sus riesgos con altos estándares prudenciales así como informes con estimaciones futuras del comportamiento esperado de las operaciones que se pactarán dentro del plan de negocios.

- b) La estrategia de financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación, y si la estrategia de financiamiento es centralizada o descentralizada.
La estrategia de financiamiento consiste en la colocación de recursos propios, es decir, excedentes de capital, posteriormente la obtención de recursos por medio de la captación de recursos de los clientes.
- c) Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez utilizadas por la Institución. Banco PagaTodo cuenta con un amplio nivel de activos líquidos y una cantidad no significativa de salidas de efectivo, dado su tipo de negocio (emisor de medios de pago y negocio adquirente), por lo que en todo momento se garantiza la liquidez de la institución al mantener al menos el 80% de su efectivo y equivalentes de efectivo en cuentas con Banco de México.
- d) Una explicación de cómo se utilizan las pruebas de estrés.

Las pruebas de Estrés de Banco PagaTodo tienen por objeto establecer el nivel de exposición a distintos riesgos a distintos horizontes de tiempo, así como evaluar la suficiencia de capital, los niveles de liquidez y viabilidad financiera.

Se tienen los siguientes objetivos:

- Establecer riesgos y vulnerabilidades a los que está expuesta la institución.
 - Definir escenarios considerando el ámbito local e internacional y el nicho de negocio al que pertenece la institución.
 - Para cada escenario se definirán las variables macroeconómicas y factores de riesgo que afecten la estrategia de negocio.
- e) Una descripción de los planes de financiamiento contingentes.
El Plan de Contingencia describe las principales actividades, medios y lineamientos operativos a realizar por las unidades administrativas y los funcionarios del Banco para anticipar y en su caso activar las estrategias de mitigación ante una contingencia de solvencia y liquidez en cualquiera de los escenarios, los cuales se han sometido a pruebas de estrés.

En caso de un escenario de iliquidez por parte de Banco PagaTodo, se implementarán las siguientes medidas de contención:

1. Utilización del "colchón de liquidez", el cual consiste, cuando menos, en un monto equivalente al monto de la posición de captación de clientes al cierre del mes inmediato anterior.
2. Venta de activos financieros propiedad de Banco PagaTodo, que implicaría la cancelación anticipada de la inversión pactada por la Tesorería de Banco PagaTodo, asumiendo la Institución el castigo impuesto por la contraparte donde se invirtieron los recursos.
3. Solicitar crédito a Banco de México, donde Banco PagaTodo buscaría con esta línea de crédito para cubrir las dispersiones de recursos solicitadas por sus clientes.
4. Utilizar las líneas de crédito contratadas.
5. Aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas de Banco PagaTodo.

Con base en lo anterior, el riesgo de incumplir con los pasivos de los cuentahabientes se encuentra debidamente mitigado. El cumplimiento del Plan de Contingencia es responsabilidad de la UAIR, Control Interno y Tesorería.

El modelo para gestionar el riesgo de liquidez en Banco PagaTodo, considera que en el caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

Es responsabilidad de la UAIR, en conjunto con las áreas de Tesorería y Contabilidad, llevar una adecuada administración del riesgo de liquidez con base en los reportes de riesgos generados diariamente, lo cual se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Tabla I.3									
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Cifras en millones de pesos)									
		Cifras individuales = Cifras consolidadas							
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado			
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE									
1	Capital:	299.54	-	-	-	299.54	-	-	-
2	Capital fundamental y capital básico no fundamental.	299.54				299.54			
3	Otros instrumentos de capital.								
4	Depósitos minoristas:	-	14.02	-	-	-	12.62	-	-
5	Depósitos estables.								
6	Depósitos menos estables.		14.02				12.62		
7	Financiamiento mayorista:	-	13.99	-	-	-	6.99	-	-
8	Depósitos operacionales.								
9	Otro financiamiento mayorista.		13.99				6.99		
10	Pasivos interdependientes								
11	Otros pasivos:	-	25.33	-	-	-	-	-	-

Tabla I.3									
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Cifras en millones de pesos)									
		Cifras individuales = Cifras consolidadas							
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado			
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año
12	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto								
13	Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.		25.33				-		
14	Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	299.54	53.34	-	-	299.54	19.61	-	-
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO									
15	Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	238.37				0.00			
16	Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.								
17	Préstamos al corriente y valores:	-	-	-	-	-	-	-	-
18	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.								
19	Financiamiento otorgado a entidades financieras garantizado con activos líquidos elegibles distintos de nivel I, y financiamiento otorgado a entidades financieras no garantizado.								
20	Financiamiento otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:								
21	Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo con el Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.								
22	Créditos a la Vivienda (en etapas 1 y 2), de los cuales:								
23	Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.								
24	Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos								

Tabla 1.3									
Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (Cifras en millones de pesos)									
		Cifras individuales = Cifras consolidadas							
		Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado			
		Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	≥ 1 año
	Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).								
25	Activos interdependientes.								
26	Otros Activos:	-	31.83	-	-	-	19.47	-	-
27	Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.								
28	Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales								
29	Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.								
30	Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial								
31	Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.		31.83				19.47		
32	Operaciones fuera de balance.								
33	Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido.	238.37	31.83	-	-	-	19.47	-	-
34	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	1260.40 %	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Se proporciona la siguiente información para efectos de proporcionar mayor entendimiento de las cifras y ratios presentados anteriormente.

- a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes. Debido que el financiamiento de la institución se realiza principalmente con recursos propios (capital) y que la mayoría de los activos se componen por activos líquidos, el CFEN se mantiene estable durante el último período muy por encima del límite regulatorio del 100%.

- b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte. Sin cambios significativos, ya que la principal fuente de financiamiento disponible es el capital y l principal fuente de financiamiento requerido son activos líquidos.
- c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido. Sin cambios significativos, ya que la principal fuente de financiamiento disponible es el capital y l principal fuente de financiamiento requerido son activos líquidos.
- d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación. Sin impacto por consolidación (cifras individuales iguales a cifras consolidadas).

Anexo 1-O BIS Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento

El importe de los activos ajustados al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$336.70 millones y el capital básico a \$269.14 millones. El reglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

Tabla I.1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reperto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	336.72
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 0.02
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	336.70
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	
Otras exposiciones fuera de balance		

Tabla I.1		
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	269.14
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	336.70
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	79.94%

Cifras en millones de pesos

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.

TABLA II.1

Tabla II.1		
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	336.72
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	
5	Ajuste por operaciones de reperto y préstamo de valores	
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	
7	Otros ajustes	-
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	336.70

Cifras en millones de pesos

TABLA III.1

Tabla III.1		
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE (Cifras en millones de pesos)		
REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Activos totales	336.72
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	
3	Operaciones en reperto y prestamos de valores	
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	No aplica
5	Exposiciones dentro del Balance	336.72

Cifras en millones de pesos

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

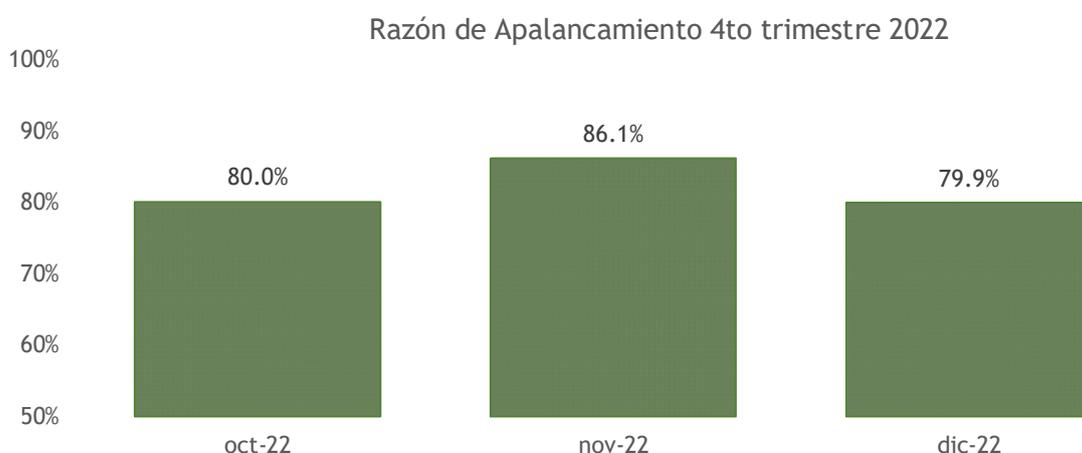
- La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Estado de Situación Financiera (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (Exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

b) Razón de apalancamiento a diciembre 2022

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, la Razón de Apalancamiento de Banco PagaTodo fue de 79.94%, equivalente a un monto de \$336.70 millones, nivel ampliamente superior al límite regulatorio. Por lo que respecta a los Activos Ajustados, estos tuvieron una disminución del 0.13% comparado con el cierre del trimestre anterior cuando se ubicó en 79.81%, la disminución responde a una disminución en el total de activos.

Tabla IV.1			
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO (Cifras en millones de pesos)			
CONCEPTO/TRIMESTRE	sep-22	dic-22	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	271.37	269.14	-0.82%
Activos Ajustados ^{2/}	340.02	336.70	-0.98%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	79.81%	79.94%	0.13%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.



Sistema de Remuneración

I. Información Cualitativa

a) Las políticas y procedimientos de remuneración por perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.

La Institución cuenta con un Sistema de Remuneración que concentra las políticas y procedimientos por perfil de puesto de empleados o personas sujetas a este sistema siempre con el objetivo de tener una administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración. En estas políticas y lineamientos, la compensación total en Banco PagaTodo está conformada por un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto.

- Compensación Variable

Comprende todos los pagos realizados de manera variable y extraordinaria con base en los resultados de la institución y desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales para la Institución. En las políticas y procedimientos del Sistema de Remuneración se establecen los perfiles de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, los perfiles son:

- Áreas de negocio, que incluyen las líneas de negocio Adquirente, Emisor y Tesorería.
- Áreas de Control, que incluyen las áreas de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Legal, Control Interno, Fraudes y Seguridad de la información.
- Áreas administrativas y operativas, que incluye las áreas de Administración, Contabilidad, Operaciones y Sistemas.
- Personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Banco PagaTodo haya otorgado para la realización de sus operaciones.

b) Información Relativa al Comité de Remuneración incluyendo cuando menos:

1. La composición y las funciones del Comité de Remuneraciones.

El Comité de Remuneraciones de BPT está integrado por:

- Dos miembros propietarios del Consejo de Administración, de los cuales uno es independiente.
- El Director General.
- El Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- Un representante del área de Recursos Humanos.
- Un representante del área encargada de la planeación financiera.
- El auditor interno.

- El responsable de la Contraloría Interna.
- El Director Comercial.

El Comité de Remuneración se reúne de forma trimestral, el cual para el desarrollo de su objeto, desempeña las funciones siguientes:

- I. Proponer para aprobación del consejo de administración:
 - Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la institución de banca múltiple o participen en algún proceso que concluya en eso, y
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.
 - II. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en BPT, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. El Comité de Remuneración debe recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
 - III. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - IV. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - V. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por BPT, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de la institución de banca múltiple.
2. **Consultores externos que han asesorado, el órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración participaron.**

A la fecha ningún consultor externo ha asesorado al Comité de Remuneraciones de Banco PagaTodo.

3. **Una descripción del alcance de la política de remuneraciones de la Institución de banca múltiple ya sea por regiones o líneas de negocio, incluyendo la extensión aplicable a filiales y subsidiarias.**

La política de remuneraciones de la Institución es aplicable a todos los sujetos del Sistema de Remuneración, éstos se encuentran divididos en tres grandes grupos: las diferentes unidades administrativas, de control y de negocio, de forma adicional tenemos al personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Banco PagaTodo otorgue para la realización de sus operaciones.

A la fecha Banco PagaTodo no cuenta con filiales ni subsidiarias.

4. **Una descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo el número de empleados en cada grupo.**

Conforme a las disposiciones, las áreas de Negocio son las originadoras y tomadoras de riesgos discrecionales al interior de las Instituciones. Con base en lo anterior, se presentan los tomadores de riesgos clasificados por el tipo de empleado considerando el número de ellos en cada grupo y sus gerentes, titulares, oficiales, subdirectores y directores, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Banco PagaTodo	
Área	Número de empleados
Responsables de área	10
Personal Total	16

c) Información relativa a la estructura del proceso de remuneraciones que debe incluir:

1. Descripción general de las principales características y objetivos de la política de remuneración.

La política de remuneración tiene una administración efectiva de riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración. Asimismo, delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración, establece las políticas y procedimientos que norman las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al régimen de remuneración.

2. Última revisión de la política de remuneraciones por parte del Comité de Remuneraciones y descripción general de los cambios realizados a dicha política durante el último año.

La política de remuneración fue revisada por última vez por parte del Comité de Remuneraciones durante el mes de julio de 2022.

3. Explicación de cómo la institución de banca múltiple garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.

Dentro de la institución, las remuneraciones a los empleados de las distintas áreas de negocio, control, administración y cualquier persona que ostente algún cargo para realizar operaciones del banco, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan, con la finalidad que se aprueben las calificaciones de desempeño y compensación variable, evitando conflictos de interés y prácticas no alineadas a las políticas y procedimientos del sistema de remuneración.

d) Descripción de las formas en las que se relacionan los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, considerando lo siguiente:

1. Descripción general de los principales riesgos que la Institución de banca múltiple considera al aplicar medidas de remuneración.
 - Incumplimiento de normatividad y legislación emitida por la autoridad.
 - Incumplimiento de la regulación interna.
 - Multas, sanciones u observaciones internas o de autoridades reguladoras.
2. Descripción general de la naturaleza y el tipo de medidas para considerar los riesgos señalados en el punto anterior, así como aquellos no considerados.

La Unidad de la Administración de Riesgos tiene como objetivo la administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración, así como la evaluación de los posibles impactos y riesgos asociados que, derivados de la toma de decisiones de negocio, hayan estado presentes durante el período evaluado, así como aquellos riesgos futuros derivados de operaciones vigentes o contingentes. Sin que se haya identificado alguno durante el período evaluado.

3. Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.

Dentro de la compensación variable, se evalúan todos los riesgos asociados a un empleado, área o evento, que sea identificado por el área de Administración de Riesgos, asegurándose de que la remuneración establecida no pone en riesgo la solvencia o la liquidez del Banco.

4. Análisis de la naturaleza y formas en que estas medidas han cambiado en el último año y sus razones, así como el impacto de dichos cambios en las remuneraciones. Los perfiles del puesto y los riesgos asociados han sido definidos con el fin de delimitar y evitar caer en incumplimientos con la regulación tanto externa como interna. En caso de presentarse algún evento de riesgo, éste se considera dentro de la compensación variable.

e) Vinculación del rendimiento de la Institución de banca múltiple con los niveles de remuneración durante el período, deberá incluir:

1. Descripción general de los principales parámetros de rendimiento para la institución de banca múltiple, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.

El rendimiento de la Institución se considera a través de los riesgos a los que está expuesto el personal que integra el Sistema de Remuneración y el cumplimiento de sus objetivos. Al no tener eventos de riesgos asociados y presentar un cumplimiento óptimo se genera un rendimiento saludable para la Institución y las líneas de negocio. De esta manera se transfieren a los responsables del área y mediante el establecimiento de objetivos se forman los parámetros de desempeño a nivel individual.

A continuación, se presentan los miembros responsables de las áreas que forman parte del Sistema de Remuneración y los riesgos a los que están expuestos:

Puesto	Tipo de Remuneración	Descripción de Riesgo
Director (a) General	Base Fija + Componente Variable	Riesgo de mercado, liquidez y operacional
Director (a) de Administración y Finanzas		
Director (a) de Operaciones		
Director (a) de Sistemas		
Director (a) Comercial		
Director (a) Legal		Riesgo Operacional (Legal y Tecnológico)
Titular de la Unidad de Administración Integral de Riesgos		
Gerente de Tesorería		Riesgo de mercado, liquidez y operacional.
Auditor Interno		
Director (a) de Control Interno		
Oficial de Seguridad de la Información		Riesgo operacional (tecnológico, legal y operativo)
Oficial de Cumplimiento		

2. Análisis de la vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la institución de banca múltiple y con el desempeño particular.

Banco PagaTodo ha determinado su esquema de remuneración en un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto. Esta es la remuneración ordinaria, que no varía respecto a los resultados obtenidos.

- Compensación Variable

Comprende todos los pagos realizados de manera variable o remuneraciones extraordinarias con base en resultados de la Institución y el desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales.

Para la determinación y pago de la compensación extraordinaria, se consideran los siguientes factores:

- Evaluación Integral del Empleado.
- Riesgo asociado.
- Desempeño y resultado del área de negocio; en caso de las áreas de control sólo se considera el cumplimiento de los objetivos.
- Análisis de las medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que el resultado de las mediciones de desempeño indique debilidades.

La evaluación de desempeño de cada uno de los empleados conforme a los estándares y objetivos definidos anteriormente es responsabilidad del área independiente que realiza dicha evaluación, con la finalidad de asignar la compensación variable de acuerdo con la calificación determinada. Se consideran los siguientes factores para la determinación del resultado:

El cumplimiento o incumplimiento de las políticas internas de la Institución referentes a:

- Cumplimiento con la confidencialidad y seguridad de la información.
- Responsabilidades asignadas fuera de los objetivos.
- Disminución de incidentes operacionales.
- Puntualidad del empleado.
- Tiempo de respuesta en actividades encomendadas.
- Participación en la toma de decisiones.
- Responsabilidad en el desarrollo de actividades.

f) Descripción de la forma en la que la institución de banca múltiple ajusta las remuneraciones considerando sus rendimientos de largo plazo, incluyendo:

1. Análisis de la política de la institución de banca múltiple para transferir la retribución variable devengada y, cómo la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados. Descripción de los factores que determinan la fracción variable de la remuneración y su importancia relativa.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

2. Análisis de la política y el criterio de la Institución de banca múltiple para ajustar las retribuciones transferidas antes de devengar y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

g) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que utiliza la institución de banca múltiple y la justificación del uso de tales formas. La revelación debe incluir:

1. Descripción general de las formas de retribución variable que ofrece la Institución de banca múltiple (entre otros, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas).

Banco PagaTodo sólo otorga retribuciones variables en efectivo.

2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas de remuneración variable es diferente entre los empleados o grupos de empleados, así como un análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.

Banco PagaTodo sólo cuenta con retribuciones variables en efectivo, mismas que aplican de manera indistinta para todos los empleados de la Institución.

II. Información cuantitativa

1. El comité de Remuneración sesiona de manera trimestral, por lo que la sesión correspondiente para analizar la información correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2022 se realizará en el mes de enero 2023.
2. Al cuarto trimestre de 2022 ningún empleado del Banco recibió una remuneración extraordinaria.
3. Asimismo, en el período no se otorgaron bonos garantizados, ni se otorgaron premios.
4. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no cuenta con remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar.
5. La Entidad no tiene remuneraciones transferidas y no transferidas.
6. La Entidad no otorga prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados.
7. La Entidad no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas, por lo que tampoco cuenta con ajustes ex post explícitos.

16. Cuotas IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2022:

	2022				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240
Otras cuentas por cobrar, neto	28	-	-	-	28
Total de activos	268	-	-	-	268
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31
Otras cuentas por pagar	14	-	-	-	14
Total de pasivos	45	-	-	-	45
Activos menos pasivos	\$ 223	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 223

18. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2022:

Concepto	2022			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ 18
Comisiones y tarifas cobradas	19	2	1	22
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	-	-	(7)
Otros ingresos de la operación	-	-	26	26
Gastos de administración	(20)	-	(116)	(136)
Resultado de la operación	\$ (8)	\$ 20	\$ (83)	\$ (77)

La Institución cuenta con dos líneas de negocio, denominadas "Adquirencia" y "Tesorería", las cuales permiten diversificar las fuentes de ingreso y los riesgos a los que está expuesta la Institución.

La línea de negocio Adquirente se refiere a los contratos que se celebran con clientes, usualmente pequeños comercios y personas físicas con actividad empresarial, para el uso de terminales punto de venta (TPV) y terminales punto de venta móviles (TPVM) que se utilizan para recibir como medio de pago tarjetas de débito o crédito bancarias afiliadas a Visa, MasterCard y American Express.

La segunda línea de negocio es la Tesorería, donde se realiza la inversión de los recursos financieros con los que cuenta la Institución. La normatividad aplicable a la Institución estipula que las inversiones de Banco Pagatodo únicamente pueden hacerse en títulos gubernamentales y bancarios. La Tesorería obtiene recursos mediante la inversión del capital propio y los depósitos a la vista de los clientes, así como por la liquidación de las Cámaras de Compensación de las operaciones en las que BPT es adquirente.

Cabe destacar que otra fuente de ingresos de BPT continúa siendo el rubro de otros ingresos netos recurrentes, el cual se conforma principalmente por los ingresos producto del cobro a terceros de comisiones por uso de TPVs propiedad del Banco, la operación anterior al ser ajena a las líneas de negocio mencionadas anteriormente se agrupa bajo el sector "Otros". Asimismo, los Gastos de Administración que no se pueden identificar directamente con las dos líneas de negocios "Adquirencia" y "Tesorería" son reveladas dentro del segmento "Otros".

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 30 de marzo de 2022, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

20. Eventos posteriores

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

Rúbrica Alejandro Ramos Larios Director General	Rúbrica José Rivera-Río Rocha Director de Administración y Finanzas	Rúbrica Gustavo Alberto Velarde Hernández Gerente de Contabilidad
--	---	---

Rúbrica César Alfredo Moreno López Director de Control Interno	Rúbrica Cynthia Alejandra López Ibarra Auditor Interno
---	---

<https://www.bancopagatodo.com/informacionfinanciera#finance>
<https://www.gob.mx/cnbv>